

EXPTE. D- 1219

110-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el **2º Festival de Títeres del Oeste de la Provincia de Bs. As.**, ha realizarse entre el 8 y 13 de junio de 2010 en escuelas y jardines de Bragado, Mechita, O'Brien, Warnes, Comodoro Py, La Limpia y Alberti, organizado por el grupo MAIA

**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

## Fundamentos

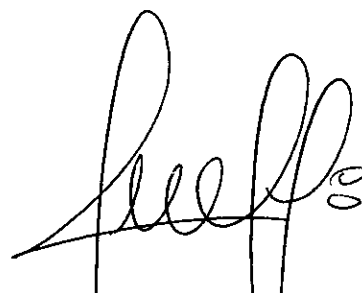
Con el propósito de fomentar el Teatro de Títeres, se reunirán 8 compañías de diferentes puntos del país, quienes realizarán durante la semana del 8 al 13 de junio, 36 funciones de Teatro de Títeres, en escuelas y jardines de Bragado, Mechita, O'brien, Warnes, Alberti, Comodoro Py, La Limpia.

Los objetivos de este festival son descentralizar los hechos culturales y generar espacios de participación, que permitan el acceso a todo público.

Compartir el arte milenario del Teatro de Títeres, y a través del mismo posibilitar instancias educativas que permitan acceder al conocimiento, desde espacios que fomenten el acercamiento a la literatura y al teatro; creando un ámbito de Intercambio cultural y profesional para las compañías teatrales que participan.

Fomentar la difusión de las distintas identidades que cada compañía traerá desde su lugar de origen y compartir con el público las diversidades culturales que conviven en nuestro país y hacen a nuestra cultura.

Teniendo en cuenta la necesidad que desde esta Casa de Leyes se fomente toda actividad cultural es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.



DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-P.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.